

Fecha: 31-08-2024Pág.: 9Tiraje:4.000Medio: Diario la RegiónCm2: 219,7Lectoría:12.000Supl.: Diario la RegiónFavorabilidad:■ No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Recorridos regulados: no más abusos de empresarios del transporte

Recorridos regulados: no más abusos de empresarios del transporte

El recuerdo de las últimas lluvias para muchos en la conurbación La Serena-Coquimbo no es del todo grato, principalmente quienes se movilizan en transporte pú-

Ya es una tónica que al caer algo de agua, tanto micros como colectivos «se fondean», porque los dueños de los recorridos no quieren que «se ensucian los vehículos». Esos días que más se necesitan es imposible encontrar máquinas operativas...

Ante esta indolencia de los empresarios del transporte público hacia la ciudadanía, durante el último frente de mal tiempo, el delegado presidencial regional Galo Luna tuvo que recurrir a vehículos del Ejército y de Carabineros con el fin de que trasladaran a quienes llevaban horas esperando en los paraderos.

Este abuso se da por el hecho de que la autoridad no tiene poder de sancionar a quienes no cumplen con sus recorridos habituales. En simples palabras: micreros y colectiveros «se mandan solos».

Creo que este es uno de los puntos esenciales donde recae la importancia de contar con nuevos recorridos de buses. Esto será una realidad a mediados del mes de octubre con la puesta en marcha del esperado proyecto de buses eléctricos que está implementando el Gobierno a través del Ministerio de Transportes.

Dimos una dura pelea para conseguir que podamos tener dos nuevos recorridos que unan la Compañía Alta y Baja con El Llano y Sindempart, pero tomando distancia de lo que existe hoy. Ahora sí la autoridad tendrá poder fiscalizador, pudiendo regular tanto la tarifa como la frecuencia, deberán circular bados y domingos, sin importar el clima y cumplir con los horarios y cantidad de máguinas en servicio.

Los buses, que ya arribaron al puerto de San Antonio, cuentan con tecnología de punta, cargador USB, WiFI, aire acondicionado, pago electrónico, como debe ser en un mundo moderno.

La tarifa será de 700 pesos intracomunal y 800 pesos para moverse entre Coquimbo y La Serena. Además, los servicios contarán con los subsidios de Adulto Mayor y Estudiante que entrega el Ministerio, donde las tarifas son del 50% y 33%, respectivamente.

Estamos expectantes de que estos servicios de buses sean pronto una realidad para mejorar la calidad de vida de más de 8 mil personas que se estiman que diariamente serán usuarias de este sistema de transporte.



Senador Daniel Núñez.